



MUNICIPIO DE  
**CAJEME**  
2015 - 2018

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2018

H. AYUNTAMIENTO DE  
CAJEME



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente manual de organización tiene como objeto principal, proporcionar a las diversas dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Cajeme, la estructura organizacional a ejecutarse para el cumplimiento de las atribuciones conferidas a dichas Secretarías.

Así mismo, esta herramienta administrativa enriquece los procesos de desarrollo humano y organizacional, por lo que se deberá de perseverar de manera conjunta, por elevar el nivel de calidad en los servicios, de tal manera que los resultados cumplan con los objetivos enmarcados en la misión y visión establecida.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **MISIÓN**

Impulsar el desarrollo social y económico de forma sostenida y equilibrada de todos los sectores del Municipio de Cajeme, a través de una administración pública socialmente sensible, enfocada, autorregulada, honesta y transparente, coordinada bajo principios de transversalidad y visión de colaboración interinstitucional, así como comprometida con la inclusión social y la participación ciudadana.

## **VISIÓN**

Ser un Municipio líder en desarrollo sostenido y equilibrado, necesario para sus ciudadanos.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **VALORES**

### **HONESTIDAD**

Por mandato y convicción propia, esta Administración será un guardián del patrimonio público, por lo que habremos de garantizar el manejo y resguardo de los recursos públicos. Cuidaremos con absoluto respeto y en el marco legal vigente, los bienes que son de todos.

### **RESPONSABILIDAD**

La encomienda que como gobierno hemos recibido del pueblo de Cajeme y en los términos que la normatividad vigente nos confiere el compromiso de cumplir nuestro trabajo, aceptamos las consecuencias de las acciones y omisiones del deber en la actividad pública, buscando siempre ejercer nuestras funciones de manera eficaz.

### **EQUIDAD**

Esta Administración Pública Municipal tiene el compromiso de impulsar un desarrollo social y económico equilibrado. Tendremos un especial cuidado de que los sectores más vulnerables de nuestra sociedad se vean igualmente beneficiados por los programas y acciones, serán ejecutadas sin distinguir género o edad, sin importar ubicación geográfica, condición social, filiación política y creencias religiosas. Promoveremos un gobierno de todos y para todos.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **EMPATÍA**

En este gobierno será un ejercicio imprescindible la práctica de ponerse en el lugar de los demás; promoveremos las capacidades de intuir, de percibir y saber reconocer las necesidades y aflicciones de nuestros conciudadanos, lo que estamos seguros nos impulsará a ser un gobierno más cercano y dispuesto a buscar las mejores soluciones para todos.

## **UNIDAD**

Una parte muy importante de la filosofía institucional que enmarca las acciones de esta Administración Municipal, es la firme convicción de que las grandes metas y enormes retos que tenemos frente a nosotros como sociedad, solo pueden lograrse si trabajamos juntos. La corresponsabilidad de la construcción del Cajeme como lo queremos, nos pone en el mismo camino.

## **INNOVACIÓN**

Como administración municipal comprometida con el desarrollo de Cajeme, tenemos el deber de estar proponiendo constantemente, ideas nuevas que permitan, con los recursos disponibles, mejorar nuestros programas y líneas de acción para el beneficio de nuestro Municipio y toda su gente. Es este valor que tomaremos como guía para el actuar, en su sentido práctico nos ayudará a ir más allá de lo establecido, buscaremos romper paradigmas, para alcanzar ese desarrollo sostenido y equilibrado que todos necesitamos.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen de Cajeme nace de la historia y la cultura de los indios Yaquis que se establecieron en los márgenes del Río Yaqui hace ya varios miles de años. A principios del siglo XVI, la llegada de misioneros españoles impulsa el mestizaje cultural, la creación de 8 pueblos Yaquis y el asentamiento de colonizadores provenientes de otras regiones del estado y del país.

La máxima organización social de los Yaquis giraba alrededor de las creencias religiosas, reuniéndose entre ellos 8 clanes totémicos los cuales se concentraban en ocho poblados tradicionales situados de Sur a Norte a lo largo del Valle: Loma de Guamúchil, Loma de Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Belem. La característica principal de los Yaquis fue su alto espíritu guerrero, producto de la necesidad de defender una situación geográfica en un desierto hostil.

En el siglo XIX surgió José María Leyva, conocido posteriormente como “Cajeme”, fue enviado por las autoridades del Estado como general de la Tribu Yaqui, pero al ver que su territorio estaba siendo invadido por los “Yoris”, vocablo utilizado para designar a los colonizadores blancos, organizó a su pueblo para defender sus tierras, iniciando una lucha contra el gobierno de Sonora y México; una guerra en la que nunca pudo ser derrotado.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



En la época revolucionaria surgió una de las figuras más destacadas: el general Álvaro Obregón, que se convirtió en el mayor estratega de la Revolución Mexicana y logró conciliar los intereses de los caudillos post revolucionarios, convirtiendo a estas tierras en una de las principales regiones agrícolas de México.

Cajeme surge como municipio el 29 de noviembre de 1927 en el período del gobernador del Estado, Fausto Topete, mediante la Ley No.16 expedida por el Congreso del Estado; antes de eso fue comisaría de Cócorit.

La más grande y dinámica de esas comunidades se transformó hace apenas 85 años en lo que hoy es Ciudad Obregón, una ciudad joven, orgullosa de su pasado y con visión hacia el futuro.

El Municipio de Cajeme y Ciudad Obregón han jugado un papel importante para escribir la historia de Sonora y México. Destacados hombres originarios de ésta región han dejado una huella imborrable y su trayectoria sirve de ejemplo a las nuevas generaciones, que ven en ellos el signo de grandeza que caracteriza a ésta tierra.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## ORGANIGRAMA GENERAL

El organigrama del H. AYUNTAMIENTO de Cajeme está estructurado de acuerdo al Art. 82 de la Ley de Administración Pública Municipal. El cual dice “El Ayuntamiento podrá crear Dependencias que le estén subordinadas directamente, así como fusionar, modificar o suprimir las ya existentes, de acuerdo a sus necesidades y a su capacidad financiera. Así mismo, cumpliendo los requisitos de este título, podrá crear entidades paramunicipales cuando su desarrollo económico y social lo haga necesario.”

Misma que año con año se reestructura para la coordinación con el presupuesto mismo que es autorizado por el H. Cabildo y el H. Congreso del Estado publicándose su autorización en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.





## **H. CABILDO**

### ***Objetivo***

Analizar, resolver, controlar y vigilar los actos de administración y de Gobierno Municipal; con la facultad de inspeccionar en los ramos a su cargo así como ejercer sus funciones ejecutivas como cuerpo colegiado en su comisión de Regidor.

### ***Funciones***

- Coadyuvar eficientemente en las actividades administrativas, proporcionando todos los recursos necesarios para el buen desempeño de las funciones reglamentarias y de fiscalización de la Hacienda Pública Municipal del H. Cabildo.
- Revisar , analizar, evaluar y dictaminar sobre el manejo administrativo de los recursos financieros del municipio, así como los programas de inversión Municipal y Descentralizados.
- Revisar y promover iniciativas que actualicen la reglamentación del Gobierno Municipal con la sociedad Cajemense, con el fin de impulsar el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio.

Referente a las atribuciones, competencias y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Artículo 67, 68 y 69.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **PRESIDENCIA MUNICIPAL**

### ***Objetivo:***

Ejecutar y comunicar las decisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme; fungiendo como Representante Legal conforme a las facultades que le confiere el propio Ayuntamiento durante el ejercicio de su período constitucional.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Presidente

Dirección de Atención Ciudadana y Seguimiento

Dirección de Salud Municipal

Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional

Dirección de Acción Cívica

Instituto Cajemense de la Mujer

Instituto Municipal del Deporte

Oficina Ejecutiva y Seguimiento de Proyectos



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



### ***Funciones***

- Implementar programas orientados a la Inversión Pública Federal, Estatal, Privada, Nacional e Internacional hacia las prioridades de Gobierno enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 en beneficio de la población de Cajeme.
- Identificar las principales demandas ciudadanas y delegar su atención a las dependencias municipales de la administración.
- Crear programas educativos para fortalecer a la mujer personal, familiar y laboralmente.
- Promover las relaciones igualitarias: no violencia fomentando la equidad, respeto a la dignidad y tolerancia a las diferencias.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en los artículos 64, 65 y 66 y del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme artículos 18 y 19.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **SINDICATURA MUNICIPAL**

### ***Objetivo***

Administrar el suelo urbano del Ayuntamiento de Cajeme, instrumentar programas de regularización, con el fin de atender las demandas y otorgamientos de terrenos para vivienda a la población del Municipio, así como controlar los bienes muebles e inmuebles y la enajenación de los mismos que realice el H. Ayuntamiento.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Sindico

Dirección Administrativa

Departamento de Solares

Departamento de Bienes Municipales

### ***Funciones***

- Planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y actividades encomendados a la dependencia.
- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales.
- Intervenir en los actos jurídicos que realice el Ayuntamiento en materia de su competencia y en aquellos que sea necesario ejercer la personalidad jurídica que corresponde al municipio conjuntamente con el Presidente Municipal.
- Vigilar que el H. Ayuntamiento cumpla con las disposiciones normativas vigentes y con los planes y programas establecidos.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Certificar que las autoridades y los servidores públicos del municipio cumplan las disposiciones contenidas en la Ley de Responsabilidades de Servidores públicos.
- Acudir, analizar, discutir y votar en las sesiones de Cabildo, así como sujetarse a los acuerdos que tome el mismo y vigilar su cumplimiento.
- Satisfacer las necesidades de suelo urbano para vivienda de la población del Municipio.
- Autorizar el trámite ante el Registro Publico de la Propiedad de los títulos de propiedad para su respectivo registro.
- Diseñar y administrar programas tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra.
- Coordinar la realización de trámites de títulos de Propiedad y Manifestación de Traslación de Dominio a los Ciudadanos que lo requieran.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, propiedad del H. Ayuntamiento.
- Promover la ubicación y regularización de terrenos.
- Controlar la enajenación de bienes muebles e inmuebles que efectúe el H. Ayuntamiento.
- Autorizar los convenios de regularización de terrenos. Intervenir en las declaratorias de incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles que realice el H. Ayuntamiento

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en los artículos 70 Y 71 y Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme Art. 20 y 21.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

### ***Objetivo***

Representar y asesorar legalmente al Ayuntamiento, así como también planear y supervisar las actividades que deben realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento establecidas en la Ley de Gobierno y Administración Pública.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Secretario

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de Inspección y Vigilancia

Dirección de Organización Social y Asuntos de Gobierno

Dirección de Comisarías y Delegaciones

Coordinación Municipal de Protección Civil

Departamento de Reclutamiento



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



### ***Funciones***

- Dirigir y orientar con apego al marco jurídico en vigor todas las actividades relacionadas con la gobernabilidad Municipal buscando fortalecer la relación Gobierno-Ciudadanía, contribuyendo así al correcto desempeño de las funciones de H. Cabildo garantizando la congruencia entre los acuerdos que de él emanen la administración, la ciudadanía y otras entidades del Gobierno Estatal y Federal.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Artículo 88 y 89 y Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en sus artículos 22 y 23.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **TESORERÍA MUNICIPAL**

### ***Objetivo***

Administración de la recaudación y en general el manejo de la Hacienda Pública Municipal.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Tesorero

Dirección de Programación y Presupuesto

Dirección de Ingresos

Dirección de Egresos

Dirección de Contabilidad

Dirección de Informática

Dirección de Servicios Catastrales

### ***Funciones***

- Implementar una política financiera municipal que permita la consideración de una administración de finanzas transparentes y sanas.





**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Coordinar el proceso de elaboración del presupuesto de las Dependencias de la Administración Municipal, a fin de integrar el Presupuesto de Egresos correspondiente, así como afectar el seguimiento y control del ejercicio del Gasto Público con apego a las asignaciones presupuestales autorizadas.
- Disminuir el rezago de adeudos de créditos fiscales en todos sus conceptos a través del cumplimiento del proceso administrativo de ejecución.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en los artículos 90, 91 y 92 y Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme artículos 24 y 25.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **OFICIALÍA MAYOR**

### ***Objetivo***

Fomentar y mantener un clima organizacional propicio para todo el personal del Ayuntamiento, basado en la aplicación de altos estándares en el proceso administrativo de personal que dé como resultado el desarrollo del recurso humano dentro un ambiente con constante comunicación con las Dependencias que integran estructuralmente la Institución que garanticen y apoye la identificación y satisfacción de requerimientos de personal.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Oficial Mayor

Dirección de Recursos Humanos

Coordinación de Desarrollo Organizacional

Coordinación de Nómina

Coordinación de Planeación Presupuestal y Previsión Social

### ***Funciones:***

- Prever servicios de apoyo para la mejora de los procesos de trabajo y de los recursos humanos, a través de la optimización de las estructuras, la capacitación y la dotación del personal más idóneo para cada puesto que forma parte de la plantilla del Ayuntamiento.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Promover servicios de apoyo para la modernización de la Administración Pública Municipal bajo los criterios de eficiencia, eficacia, productividad y la calidad en el servicio a través de la capacitación del trabajador.
- Proporcionar un servicio óptimo, tanto para la sociedad como para las Dependencias internas que conforman el H. Ayuntamiento de Cajeme.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en los artículos 26 y 27.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

### ***Objetivo***

Asegurar una óptima organización, administración y desempeño de las responsabilidades del cuerpo de seguridad en base a las Leyes y Reglamentos aplicables para este fin en el Municipio de Cajeme.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Secretario

Dirección Administrativa

Dirección de Programas de Prevención del Delito

Departamento de Policía Preventiva

Departamento de Transito Municipal

### ***Funciones***

- Planear, dirigir y coordinar las políticas de Seguridad Pública en el Municipio de Cajeme, procurando el mantenimiento de la paz social mediante la vigilancia y prevención del delito
- Impulsar y profesionalizar al personal de Seguridad Pública mediante el programa de capacitación permanente.
- Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes en el Municipio, mediante la vigilancia preventiva. Atender la seguridad mediante la creación de programas y campañas para dar solución a las demandas de los ciudadanos.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Disminuir el índice de la delincuencia, así mismo proporcionar a los detenidos y menores infractores las condiciones adecuadas de higiene y alimentación, así como una permanente vigilancia durante su reclusión en la celdas preventivas.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Artículo 93 y Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en sus artículos 30 y 31.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

### ***Objetivo***

Promover un esquema de planeación y gestión del desarrollo urbano que integre el enfoque de sustentabilidad, en concertación con la sociedad, para posibilitar un mejor control sobre uso de suelo, además de buscar una solución compartida a los problemas.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Secretario

Dirección de Desarrollo Urbano

Dirección de Obras Públicas

Oficina de Control y Seguimiento de Obras Municipales

### ***Funciones***

- Regular el desarrollo del Municipio de manera ordenada y realizar las obras públicas para abatir rezagos y mejorar la imagen urbana, además de preservar el entorno ecológico, contribuyendo con ello a elevar el nivel de vida de los habitantes.
- Controlar y planear el crecimiento ordenado del Municipio.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Supervisar los proyectos y obras de urbanización de fraccionamientos en estricto apego a la normatividad y a las especificaciones autorizadas.
- Supervisar el crecimiento ordenado de las construcciones en las Comisarías y Delegaciones del Municipio de Cajeme.
- Satisfacer las demandas de Obras Públicas que beneficien a la población urbana y rural para complementar el mejoramiento urbano.
- Verificar que las obras cumplan con todas las normas y especificaciones de construcción.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en los artículos 32 y 33.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

### ***Objetivo***

Controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia del servidor público.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Titular

### ***Funciones***

- Comprobar el uso racional y eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y materiales.
- Analizar y verificar el control de las operaciones.
- Recomendar alternativas para que se corrijan las fallas encontradas, dando así mejores oportunidades de llegar a la eficacia y optimización de los recursos.
- Inducir a la corrección de ineficiencias o desviaciones y cerciorarse que las medidas propuestas para subsanarlas sean puestas en vigor oportunamente y permitan alcanzar los objetivos trazados.
- Brindar un apoyo eficiente en aquellos aspectos administrativos cuando así se requiera, así como promover el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables por parte de los servidores públicos.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en los artículos 94, 95, 96 y 97 y el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en los artículos 40 Y 41.





**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

### ***Objetivo***

Promover la detonación de proyectos de inversión, coinversión, reinversión, transferencia de tecnología y seguimiento para el desarrollo económico del municipio de Cajeme.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Secretario

Dirección de Turismo y Cultura municipal

Subdirección de Pasaportes

### ***Funciones***

- Elaborar herramientas y estrategias de promoción que inviten y concreten la inversión y coinversión nacional y extranjera, fortaleciendo el desarrollo económico municipal.
- Concretar acciones de acercamiento y retroalimentación de información y transferencias de tecnología con instituciones organismos y organizaciones representativos de las estrategias de desarrollo económico nacional e internacional.
- Planear, organizar y coordinar la estructura ejecutiva, directa y administrativa interna.
- Generar actividades de atención y servicio que motiven a visitantes locales, nacionales y extranjeros.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

### ***Objetivo***

Supervisar y controlar las funciones de las direcciones que conforman la Secretaría, con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la entrega oportuna y transparente de los apoyos a cargo de la Secretaría.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Secretario

Dirección de Desarrollo Comunitario

Dirección de Programas Sociales

Dirección de Obras Sociales

Dirección de Desarrollo Integral de la Vivienda

Dirección de Atención a la Juventud

Dirección de Educación Municipal

### ***Funciones***

- Difundir y coordinar las acciones realizadas por las Direcciones en las comunidades urbanas y rurales del Municipio. Promover y sistematizar la experiencia organizativa de la ciudadanía con la planeación participativa como una herramienta. Gestionar los recursos y programas ante instituciones federales y estatales para cubrir parte de las necesidades y demandas detectadas.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Promover el manejo transparente y eficiente de los recursos fiscales y de la aportación adecuada de la comunidad. Impulsar la organización y capacitación de las promotoras comunitarias y el desarrollo humano y personal de la Secretaría.
- Implementar acciones, vínculos y estrategias que permitan la reactivación económica del Municipio de Cajeme mediante la coordinación con todos los sectores productivos, las instituciones educativas y las dependencias de los tres niveles de Gobierno, creando las condiciones propicias para la inversión.
- Crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todos los Cajemenses a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran, además de promover y realizar distintos programas educativos y culturales, en los planteles en sectores rurales y urbanos municipales.

Referente a las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta del Plan Municipal de Desarrollo y Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en sus artículos 36 y 37.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

### ***Objetivo***

Administrar, supervisar y eficientar los recursos autorizados para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los grupos marginados de la comunidad, brindando atención a la salud y atención a personas con discapacidad, participando éstos en eventos importantes como son: los juegos paralímpicos, también otorgar apoyos diversos para mejorar su vida tanto económica como social, invitándolos a cursos y talleres.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Director General y Servicios Asistenciales

C.I.F.A.

Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Albergue Infantil

Agencia Municipal de Adopciones y reintegraciones

INAPAM

Parque Infantil y Zoológico

Velatorio y Panteón Municipal

C.A.D.I. No. 1

C.A.D.I. No. 2

C.A.D.I. No. 3



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



### ***Funciones***

- Coordinar y supervisar las diferentes dependencias que integran el DIF Cajeme, buscando que cada dependencia alcance sus objetivos y logre resultados satisfactorios en el servicio que ofrecen a la comunidad.
- Los Centros de Desarrollo Infantil (CADI), fueron creados para brindar apoyo en el cuidado de los hijos de madres y padres trabajadores que no cuentan con ningún beneficio institucional o asistencia social.
- El Centro de Integración de la familia del Adolescente tiene como propósito promover el proceso de crecimiento interior de la persona para que ésta alcance su desarrollo integral. Procura científica y humanamente hacer florecer los valores inherentes a la naturaleza del ser humano. Tiene la finalidad de promover la prevención y la intervención clínica en el ámbito de la salud mental de la comunidad cajemense, para que las personas que la conforman obtengan la estabilidad emocional, que les permitan conducirse en forma sana en las diferentes áreas de su vida, física, familiar, relaciones humanas, vida económica y vida espiritual.
- El parque Ostimuri proporciona sano esparcimiento a bajo costo a las familias cajemenses; cuenta con diversas áreas como son juegos mecánicos, toboganes acuáticos, área para piñatas y eventos escolares, golfito, zoológico, Planetario, un pequeño auditorio para presentación de obras infantiles, caja de bateo y juegos tradicionales como son columpios, brinca-brinca y otros.



# OFICIALÍA MAYOR

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Promover las relaciones igualitarias: no violencia fomentando la equidad, respeto a la dignidad y tolerancia a las diferencias.
- Capacitar promotoras comunitarias y redes sociales para una participación en proyectos de desarrollo social.

Referente as las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en los artículos 38 y 39.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



## **SECRETARIA DE IMAGEN URBANA, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA**

### ***Objetivo***

Preservar y desarrollar adecuadamente zonas con potencial de homogeneidad, atendiendo las disposiciones municipales de zonificación y uso de suelo, atentando el mejoramiento visual en especial del centro urbano y corredores comerciales.

### ***Áreas que lo conforman:***

Despacho del Secretario

Dirección de Servicios Públicos

Dirección de Central de Maquinaria

Dirección de Mantenimiento y Bacheo

Dirección de Servicios Generales

Dirección de Talleres Municipales

Dirección de Eficiencia y Control

Dirección de Imagen Urbana

Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable

### ***Funciones***

- Proporcionar en forma y eficiente los servicios públicos requeridos por la comunidad como son: recolección de basura, barrido de calles y jardines, alumbrado público, reparto de agua, servicios especiales, drenaje pluvial y servicios generales.



**OFICIALÍA  
MAYOR**

MUNICIPIO DE CAJEME 2015 - 2018



- Mejorar la calidad y cobertura del servicio para elevar el bienestar y la seguridad de la población.
- Realizar el servicio de limpieza a avenidas y calles del Municipio, con eficiencia y calidad, a fin de mejorar la imagen urbana de la Ciudad.
- Lograr que el drenaje pluvial en la Ciudad se encuentre en la mejor condición posible, para que los escurrimientos sean más rápidos y no se tengan problemas de inundaciones.
- Brindar una agradable imagen urbana, desarrollando y dando mantenimiento a los parques y jardines del Municipio.
- Ampliar la cobertura y calidad del Servicio de recolección de basura en el Municipio y lograr cubrir el 100% las necesidades del mismo.
- Proporcionar en forma eficiente y oportuna el riesgo de calles de terracería, árboles, camellones, áreas verdes en parques y jardines, así como el reparto de agua en comunidades que no cuentan con este servicio.
- Mantener y conservar en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, proporcionando oportunamente los servicios y apoyos diarios que solicitan las Dependencias Municipales con eficacia y rapidez, así mismo actualizarlos mediante la tecnología y capacidad del personal.
- Promover la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico y el mejoramiento del ambiente en el Municipio de Cajeme, a través de las acciones que nos confiere el Reglamento Municipal de Ecología.

Referente as las facultades y obligaciones de esta área se sugiere la consulta del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Cajeme en los artículos 34 y 35.